

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Te- niendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real de real por línea y en gacetas 75 céntos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos co- lumnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fue- ra por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del adminis- trador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se ha- llan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 10 DE JUNIO DE 1880.

Número 3.640.

## SECCION DE RECLAMOS.

### VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro. Labradores, 17.

**LINO ANTON,**  
SOMBRERERO,  
número 11, calle Mayor  
ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estacion entrante?  
Se ha recibido un buen sortido, ad- virtiendo que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero,  
**LINO ANTON.**

### A los

carpinteros, herreros y demás  
oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Permones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escotinas.	Escuadras.
sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43,  
45 y 47.

### Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajitas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, nú-  
meros 43 y 47, Alicante

### Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION  
de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía  
de Seguros marítimos.

### LA REUNION

**ADOLFO LLORET.**  
Mendez Nuñez, 9, Alicante.

**El Demócrata.**—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

**El Imperio de Marruecos.**—Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

**Teneduria de libros por partida doble,** método Gallar, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gaden, Gosart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asencion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Paris-Murcia.—Este admirable pe-

riódico se halla de venta en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2,) á seis reales cada número.

### EL PROBLEMA DE LA CODIFICACION.

La tan debatida cuestion, que no nos proponemos desenvolver aqui, entre las escuelas histórica y filosófica, acerca el origen y naturaleza del Derecho, se halla de un modo parcial resuelta por cada una de esas escuelas, en cuanto que el Derecho, como toda fórmula de relaciones sociales, es producto de la inteligencia y en su desarrollo influyen poderosamente diversas causas, unas de carácter subjetivo y otras de carácter objetivo. En el órden del Derecho, como en los demás órdenes sociales, como en todo el mundo moral, el hombre colabora con Dios en la obra de la creacion de ese mundo, mucho mas maravilloso y complicado que el de la naturaleza física. Así, en vano buscaremos leyes naturales que, al igual de lo que acontece con la materia, produzcan por sí solas, por su propia virtualidad todo el organismo jurídico, económico ó político.

Como producto de la inteligencia, contiene el Derecho ese elemento racional, que podemos denominar el elemento ético del Derecho, lo más excelente del mismo y como su propia esencia, ya que refleja el concepto que la razon se forma de las relaciones jurídicas en sí mismas, la idea que el hombre tiene de lo justo y de lo lícito; ese es el elemento verdaderamente noble del Derecho, el que eleva las humanas sociedades ó las degrada; él lo penetra todo en la vida jurídica y de la mas exacta medida de grado de progreso y civilizacion de un pueblo; es, en una palabra, el elemento de *universalidad* del Derecho. Si el Derecho no pudiera elevarse al concepto de lo universal, no merecería ciertamente el dictado de ciencia de lo bueno y de lo justo. Ese que podemos llamar lenguaje universal del Derecho lo ha suministrado el pueblo romano, á cuyo Derecho, por este motivo, se denominó *razon escrita*, pero no hasta el punto de que sea la última expresion de lo universal jurídico, el Derecho natural por excelencia, pues tanto valdría como trazar un límite infranqueable á los progresos del espíritu humano.

Otro elemento hay formado, como hemos dicho, por causas subjetivas y objetivas; las primeras dicen relacion al carácter y al génio de cada pueblo; las segundas se hallan constituidas por las condiciones confesionales, economi-

cas y políticas de la nacion. Ese es el elemento de *nacionalidad* del Derecho, merced al cual dentro de la unidad superior jurídica se realiza la variedad de legislaciones, cumpliéndose aqui, como en todo, la admirable ley de la unidad en la variedad, que resuelve los contrastes en armonías, lo materialmente vario en lo esencialmente uno. Que aquellas causas influyen en el desarrollo del Derecho, parece innegable. Cada pueblo, como cada individuo, tiene su genialidad propia: así, Grecia antigua descolló en la filosofía y el arte, como Roma antigua en la política y el Derecho; así tambien entre las modernas naciones europeas, Alemania es un pueblo pensador, Inglaterra un pueblo industrial. Hé aqui por qué Roma ha legado al mundo una concepcion casi inmortal del Derecho y Grecia concepciones casi impercederas de filosofía y de arte. Hé aqui tambien por qué Alemania admitió y conserva aun hoy mismo el derecho romano como derecho privado comun y elabora con gran meditacion un Código civil general que sea la norma jurídica del Imperio germánico, mientras que Inglaterra en nada se preocupa de la codificacion civil y deja todo el cuidado á la Jurisprudencia, porque así como Roma tenia toda su atencion absorbida en la dominacion política del mundo, Inglaterra la tiene en la dominacion económica: si el pueblo inglés poseyera el génio del Derecho, produciría una concepcion tan grandiosa como la que forma la gloria del pueblo romano.

El carácter nacional influye tambien directamente en el desarrollo del Derecho: donde imperen sentimientos enérgicos y voluntades firmes tendreis las instituciones del Derecho romano antiguo, pero no las modernas instituciones jurídicas, que acusan la suavidad de las costumbres y la debilidad de los caracteres. En la formacion del carácter nacional toman mucha parte las circunstancias en que nace y se desarrolla la vida de los pueblos: ejemplo de ello lo tenemos en las instituciones del mismo Derecho romano antiguo y de los pueblos de la Edad Media.

Por lo que toca á las causas objetivas antes señaladas, es más evidente, si cabe, el ascendiente que ejercen sobre el Derecho. Las condiciones confesionales trascienden necesariamente al órden jurídico de las relaciones privadas, como trasciende el derecho público sobre el privado, y de aquí que tambien las condiciones políticas son parte en el elemento de variedad que ahora examinamos. Se comprende además que el mero hecho de existir un pueblo con vida independiente, en un relativo aislamiento

and con particular iniciativa, ha de imprimir siempre un sello especial á la legislacion de aquel pueblo. Tienen una gran importancia las condiciones económicas en el desarrollo del derecho: el fenómeno más saliente de los siglos medios, el feudalismo, que trascendió á todos los órdenes de la vida jurídica, fué esencialmente un fenómeno de índole económica; instituciones hay en el Derecho romano y el derecho moderno, que sólo obedecen á necesidades de la agricultura. En el importantísimo problema de las sucesiones, entran en gran parte consideraciones del órden económico referentes á la grande y pequeña propiedad, á la grande y pequeña industria.

Ni el elemento de universalidad ni el de nacionalidad pueden vivir aisladamente, informando uno de ellos con exclusion del otro el derecho de un pueblo; ántes bien, han coexistido y coexistirán siempre porque responden á las exigencias de la naturaleza humana. La unidad en la variedad es ley de la vida, que se cumple así en el mundo físico como en el mundo moral.

Las condiciones confesionales, económicas y políticas no son por su naturaleza contrarias al elemento ético del Derecho, pero de hecho pueden estar en oposicion con él en un momento histórico determinado. Así sucedió con el estado de esclavitud en lo antiguo y de vasallaje en la Edad Media, hasta que el conflicto cesó, como debía, obteniendo la victoria el elemento ético del Derecho.

Tenemos, pues, que los dos elementos señalados concurren juntamente, y no pueden menos de concurrir á la formacion del Derecho, sobre el cual obran con muy variada intensidad, segun los diversos momentos históricos, hasta el punto de que uno de esos elementos ostenta en ciertos períodos una gran preponderancia en detrimento del otro. Cuando es el elemento ético el que se halla subyugado, esto demuestra que en el seno de la sociedad existen fuerzas opuestas al verdadero desenvolvimiento del Derecho: cuando es el elemento ético el que se halla preponderante, sin estar desatendidas las condiciones objetivas del Derecho, se revela entonces la excelencia de las reglas jurídicas que, inspiradas en los principios de justicia, poseen la flexibilidad bastante para adaptarse á las necesidades públicas.

Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

101

ta la sirena del Tirreno, la helénica Partenophe, en sus playas resonantes, como le dimos la salud con los trabajos hercúleos que disecaron sus pestilentes lagunas y la libertad con las batallas sangrientas que destruyeron á los tiranos angevinos; por los muelles de Venecia se venía la luz del cielo reverberado por las aguas del Adriático; en los brillantísimos cuadros, donde cruje la seda y brilla el tisú, entre los patricios republicanos, á los héroes de Lepanto y por las anchas y mármóreas escaleras del palacio de Andrea Doria, en Génova, tan española por su carácter como por sus recuerdos, al través de las florestas las velas y los gallardetes de nuestras escuadras; Túnez, Trípoli, Orán, Argel, guardan memoria de nuestro esfuerzo, como Tánger, Ceuta, Tetuan, blasones de nuestras coronas; el mundo americano murmura que los españoles tuvieron la revelacion de su ignorada existencia y exploraron rios como el Amazonas y el Missisipi, y subieron á cordilleras como los Andes, y confiaron por vez primera el nombre de su Criador á las selvas, cuyos árboles parecian pertenecer á los primeros dias de la creacion, y fundaron esos coros de ciudades entendido desde la Carolina y la Virginia hasta Chile y el Perú: las aguas del Pacífico publican que la nave Victoria surcó por vez primera sus senos; que el estrecho de Magallanes en la tierra y la cruz de Magallanes en el cielo, designan y califican eternamente el hemisferio austral; que nuestras manos

100

DISCURSO.

No podeis ir á la cuna del sol sin hallar la estela de las naves lusitanas, ni al ocaso del sol sin encontrar la estela de las naves españolas; pues sin exageracion puede decirse que la península ibérica ha redondeado el planeta y cañido como de un zodiaco indeleble, con la guirnalda de sus hazañas y de sus glorias. Los árboles de la India asiática murmuran las estancias de Camoens y las ondas del cabo de las Tormentas el nombre de Gama; los fuertes legionarios que acampan á las orillas del Danubio por las llanuras de Rumania, aquellos legionarios de Trajano, cuyos férreos pechos opusieron como vivas murallas tanta resistencia á las irrupciones bárbaras, consagran religioso culto á su patria, Sevilla, y suspiran por el Guadalquivir, el rio de sus padres; la hermosa Grecia no puede olvidar que, en la Edad Media, supimos defenderla contra sus enemigos con las huestes catalanas y aragonesas, mientras en la Edad Moderna desparatara al combate por su independencia con la voz tonante de nuestras revoluciones; la prestigiosa Constantinopla sabe que la espada de los guerreros españoles flameó sobre sus cúpulas y detuvo por un siglo la media luna ante la cruz de Constantino, y las misteriosas Anatolia y Armenia ostantan las barras grabadas en sus riscos por el buril inmortal de la victoria: dice la isla que oyó el pensamiento de Pitágoras y el cántico de Teócrito, como vivió feliz y libre bajo nuestro techo cinco siglos y cuen-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

97

frios en nuestras estaciones; como resaltan las sombras y la luz en nuestros horizontes; de igual suerte suelen sucederse cambios en nuestros destinos y tránsitos de edades procelosas y tristes á edades afortunadas y serenas. Mas amigos del combate que del trabajo, mas confiados en los favores de la fortuna que en las acumulaciones del ahorro; difíciles á los rigores de la disciplina social y fáciles á los llamamientos de las aventuras fabulosas con tal que las cohoneste y las justifique el valor; poco previsores en los negocios públicos y en los particulares; apasionados y entusiastas por extremo; creyentes, y como tales, si inaccesibles á la duda, nada duchos en el exámen prolijo de las ideas y de las cosas; á cambio de esto, reunimos aptitudes cual ningún otro pueblo, reunimos á la vehemencia la constancia; á la viveza del sentimiento la energia de la voluntad; á las mas profundas convicciones respecto de la fundamental igualdad humana los puntos de honor congénitos con nuestra altivez y dignidad nativas, á los instintos democráticos los instintos caballerescos; á la independencia personal afecto devotísimo por la patria; á la lucidez de la inteligencia, tan estensa como perspícua, el brillo de la fantasia, tan poderosa como fecunda; á la intuicion soberana el carácter reflexivo, á los arrebatos y á los impulsos, la resistencia; el menosprecio por los intereses de un dia, la inclinacion al sacrificio: al ardor de la sangre meridional la frugalidad mas



Alicante 10 de Junio de 1880.

## MÁS SOBRE LA CARTA.

Como era de esperar, nuestro estimado colega *El Eco de la Provincia*, dedica ayer casi toda la parte editorial de su número á dar explicaciones sobre la publicación de la carta de sus inspiradores y á tratar la cuestión de los fusionados.

Quisiéramos nosotros que la prensa alicantina, depusiese ese lenguaje fuerte que sin probar nada, solo sirve para revelar que los que lo usan se hallan sobrecitados y carecen por tanto de la calma que se necesita para discutir razonadamente.

Nosotros no hemos tronado, como dice *El Eco*, contra *El Graduator*, al demostrar que hasta ahora no se han presentado á los comités constituidos mas adhesiones que las publicadas en nuestras columnas; nos hemos limitado, sencillamente, á consignar un hecho.

Tampoco hemos querido nosotros decir, al significar que eran prematuras las noticias de adhesiones publicadas por *El Graduator*, que exista entre los conservadores alicantinos la perfecta inteligencia que supone el órgano municipal, pues á juzgar por la conducta que observan los fusionados de la calle de Calatrava, esa inteligencia no nos parece muy íntima, pues con permiso del colega canovista, no son de mucha fuerza las razones que aduce para justificar, que tratándose de la protesta de un gran partido, solo hayan estampado su firma en el documento dirigido al Sr. Cánovas del Castillo, quince personas, diez de las cuales tienen poquisima significación política, por los motivos que ayer expusimos.

El argumento de que algunos de los que se dieron el ósculo de union en la calle de Calatrava, se hallan ausentes, es débil en extremo, pues solo uno de ellos ha faltado de Alicante, y el que se funda en que los canovistas alicantinos no tenían conocimiento de la carta remitida á Madrid, es de todo punto inadmisibles, pues, como digimos ayer, tres dias antes de remitirse esa carta ya se hablaba de ella en todos los círculos de la capital.

No se canse, pues, nuestro colega en demostrar que todos los conservadores de Alicante hubieran firmado la carta si hubiesen tenido

conocimiento de ella, como lo han hecho las diez personas en quienes el *Jefe* de su partido influye directamente por razones de todos conocidos; la carta en cuestión, para producir el efecto apetecido, debió ir suscrita por lo mas granado de todo el gran partido conservador, lo cual no debe ocultarse á políticos experimentados, y los que han dejado de firmarla han revelado una tibieza de que se han apercibido todos los que se han fijado en la cuestión.

Desde *El Liberal* hasta *El Correo* que figuran en polos distintos, han echado de ver que quince individualidades no significan nada, para protestar contra los actos llevados á cabo, por un diputado que obtuvo en su circunscripción 1771 votos; y desde el momento en que los conservadores fusionados en la calle de Calatrava, y los diputados que ocupan puestos lucrativos en la Permanente, han visto lo desautorizadas que han quedado la protesta y la adhesión de su partido, por el escaso número de firmas que las han suscrito, si, en efecto, siguen íntimamente unidos, como afirma *El Eco*, están en el caso de apresurarse á unir sus nombres á los de los firmantes de la carta, pues de otro modo, dan lugar á que se crea que temen hacer públicas declaraciones respecto á la actitud en que se hallan colocados despues de la fusión de las izquierdas, y del acto verificado por el Sr. Marqués del Rio Florido.

Nosotros no dudamos que si, en efecto, los canovistas todos están conformes con la protesta de los quince allegados á su *Jefe* de esta capital, autorizarán esa protesta declarando públicamente que la hacen suya.

Aguardaremos, pues, cuál es la resolución que adoptan los fusionados de la calle de Calatrava, para saber á qué atenernos respecto á este particular, y si *El Eco* tiene razón en afirmar que todo su partido está conforme con la conducta del *Jefe* que suscribe la carta, en primer término.

Supone *La Provincia* que baja la temperatura en el termómetro de los fusionados.

¿Y en qué se funda? En que va despacio lo de la coalición.

¿Pues que imaginaba el órgano de la Permanente, que el partido dinástico-liberal iba á obrar *ab-irato* y á expresarse á gritos ó á algo mas?

No se adelante nuestro colega á sacar deducciones de la conducta observada por nuestros amigos, pues obrando así se expone á cometer lamentables equivocaciones.

Los hombres ilustres que se fusionaron el dia 23; los heroicos caudillos del ejército español que tantas glorias han dado á su patria; los profundos repúblicos que gozan una reputación europea, los elocuentes oradores que son honra de nuestra tribuna, no pueden ni deben obrar con la impremeditada precipitación que desearian sus adversarios, para conseguir el patriótico fin que se proponen.

Todavía no ha trascendido un mes desde que tan valiosos elementos convinieron en seguir una misma marcha, y ya le parece á *La Provincia* que la fusión camina lentamente; pero esa opinión no deja de ser muy prematura: deje el colega desarrollarse los acontecimientos, y ya verá cuál es el termómetro que mas baja.

Nosotros no tratamos nunca con desdén á las personas que obrando lealmente, hacen públicos sus actos sin nebulosidades y sin reticencias: lo que rechazamos es la conducta de los que en vez de ir por el camino trillado, toman trochas escondidas, tal vez con el propósito de negar mañana que han dado ciertos pasos, si esos pasos no les dan el resultado apetecido, ó si conviene ocultarlos para quedarse en donde hasta aquí han estado.

Por eso no podemos acoger ni dar por existentes las adhesiones de los que no las dirigen á los centros autorizados. Si algunos moderados de la huerta de Orihuela, desconociendo la organización de nuestro partido, se han dirigido á la Junta de Madrid, como afirma *El Graduator*, aseguramos á nuestro colega no tardaremos en tener conocimiento de sus adhesiones, pues serán transmitidas al comité provincial de nuestro partido, como se le transmiten todos los hechos que merecen ser conocidos.

Ocupándose *El Liberal* de la ya célebre carta, suscrita por quince canovistas alicantinos, entre otras curiosas observaciones que prueban el efecto contraproducente de dicha carta, dice lo que sigue:

«Omitimos los nombres de los firmantes para no perjudicarles en su buena opinión de conservadores.»

No puede negarse que hay en política actos desgraciados, y documentos poco felices.

Y á propósito: ya que nuestro colega *El Eco de la Provincia* se ha resuelto á protestar contra la conducta que ha observado el señor Marqués de Rio-Florido, ¿cómo es que no ha publicado la carta que dicho Sr. Marqués dirigió, hace al-

gunos dias, al director del órgano municipal, explicando por qué se adhirió á las izquierdas?

La imparcialidad aconseja que no se deje sin defensa á las personas á quienes se ataca, en cualquier concepto, y extrañamos que *El Eco* no haya publicado la carta del señor Vindes, aunque solo sea por la amistad que con tan digna persona le une.

Tanto *El Eco de la Provincia* como *La Provincia* sin eco, al ocuparse de las izquierdas fusionadas, se permiten, imitando al Sr. Romero Robledo, hablarnos de consecuencia política.

Nosotros que jamás hemos cambiado de doctrinas, y que hemos dado pruebas bien claras de que sabemos arrostrar largos años de ostracismo sin acercarnos al sol que mas calienta, aconsejariamos á nuestros colegas que no hablasen de defeciones ni de inconsecuencias, pues es materia escabrosa y que suele dar resultados contraproducentes para los que la manejan; como le ha sucedido al Ministro de la Gobernación, que con el valor que lo caracteriza nos ha hablado de su consecuencia, produciendo tempestades de carcajadas y dando lugar á epigramas que inmortalizarán su nombre.

Hay cosas que no conviene *meneallas*; créannos nuestros colegas.

La real orden publicada en la *Gaceta* del dia 8, por el Ministerio de la Gobernación, resuelve de una manera terminante, un particular que há producido ya mas de uno de esos casos que pueden propiamente llamarse irregularidades administrativas.

Segun dicha disposición, los apremios contra los pueblos por lo que adeudan de contingente provincial, una vez concedido el aplazamiento del pago, deben limitarse á la parte corriente y á la que por atrasos corresponda.

En este concepto se les facilitan á los pueblos, medios para atender á sus descubiertos ó atrasos, sin sufrir las vejaciones que algunos han tenido que resignarse á llevar con sufrimiento, sin que les sorprenda un apremio por el todo de los atrasos, despues de haberles concedido prórroga ó moratoria para su realización.

Ha acudido al Gobierno el ayuntamiento de Biar, pidiendo autorización para gravar el impuesto de la sal, con un recargo extraordinario; y el de San Vicente ha pedido tambien que se le autorice para adicionar algunas especies de consumos á la Tarifa general, y poder utilizarlas tambien, para cubrir el déficit de su presupuesto.

Dice *La Iberia*:

«Desde que viene discutiéndose el voto de confianza venimos haciendo no-

tar las concesiones que han hecho los firmantes de él y el Gobierno.

Ahora resulta que ni el señor conde de Pino-Hermoso, ni los Sres. Quesada y Rubalcaba han firmado la proposición en concepto de afiliados al partido dominante, sino como hombres políticos gubernamentales, con lo cual se comprometen á defender y apoyar como suadores á cualquier Gobierno que se desenvuelva dentro de determinados principios.

Esto al menos se desprende de sus manifestaciones; y aunque no es fácil armonizar sus palabras con el texto de la proposición que se discute y que firmaron, proposición que si algo significa, es que todo otro Gobierno que no sea el actual no es conveniente al afianzamiento de las instituciones y á la prosperidad del país, la verdad es que los señores citados declaran con su palabra todo lo contrario que con su firma.

¿Cuáles de estas manifestaciones son las verdaderas en la imposibilidad de que unas y otras se armonicen?

Eso el tiempo lo dirá, pero por de pronto, lo único que resulta es que de cuatro firmantes de la proposición que hasta ahora han usado de la palabra, tres han desautorizado virtualmente su firma.»

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 8 de Junio de 1880.

La sesión de hoy empezó en el Senado por una escaramuza entre el vice-almirante Pavia y el ministro de la Gobernación. Pues aunque el Sr. Romero Robledo ofreció ayer solemnemente no volver á usar de la palabra, le faltaba hoy el tiempo para hablar; es un dato mas para aquilatar la consecuencia de su Señoría.

El Sr. Pavia se fué á fondo, declarando que estaba al lado del general Martínez Campos, porque habiendo sido ministro con él, seguía á sus amigos en la próspera y la adversa fortuna; y recogiendo las alusiones de inconsecuencia dirigidas por el ministro de la Gobernación, dijo que 24 horas despues de haber atravesado la Reina la frontera en 1868, le permanencia fiel en el Ferrol con las fuerzas que tenia á sus órdenes, mientras el Sr. Romero Robledo era miembro de la Junta revolucionaria; y que durante la revolución estuvo afiliado al partido alfonsino y por consiguiente sin empleo y exento de servicio, mientras el Sr. Romero Robledo era ministro con D. Amadeo.

La parte mas importante de la sesión ha sido el discurso del Sr. Pelayo Cuesta.

Contestando el orador opositor al paralelo que estableció ayer el Presidente del Consejo entre esta época y otra en el año 1867, dijo que la actual se diferencia de aquella en que faltan los peligros que entonces habia y faltan esos peligros: 1.º porque la monarquía, en concepto del partido liberal dinástico, tiene tal fuerza que no debe temer á ningún partido, ni menos necesita recibir fuerza de ningún otro; y 2.º por la evolución que han hecho los partidos democráticos (y este es uno de los bienes que ha dejado la revolución); que hoy no son un peligro si se les permite expansion, pero que lo serán si el Go-

austera; á cierta complexión de penitentes, y á un orgullo que no mide los obstáculos, como en el esplendor de nuestra atmosfera luminosa apenas pueden medirse las distancias, y á un idealismo tan etéreo que mantiene nuestra aptitud para todo, hasta en medio de todas las decadencias, incontrastables aspiraciones á lo extraordinario, aunque raye en lo imposible y necesidades continuas del drama, hasta en la vida vulgar y del esfuerzo aunque sea en la guerra; calidades, las cuales, en medio de los adelantos de su industria y de su política y de sus riquezas, exigirá y necesitará Europa algun dia para enardecer en el sentimiento su corazón algo aterido y caldear su razón, sobrado positiva, en las virtudes que suscita la fé y que conservan el entusiasmo y el amor, esos generadores de todas las sublimes y duraderas grandezas.

Así España ha causado á la historia. Ni la captó el cartaginés, sino despues de haber salvado su honor en las llamas de Sagunto; ni la venció el romano sino despues de un combate que durara centurias, cuando dos batallas bastaban para descorazonar á los heroicos galos que subieron al Capitolio y mesaran las barbas de los senadores, y un paseo para sojuzgar á los pictos y á los britanos. Nuestros fuertes cántabros preferían el suicidio, en las amargas ondas, á testificar con su terrible presencia, en la via sacra, el cautiverio y la derrota, y nuestros cultos andaluces, vencían á los vencedores del orbe

dándoles sus primeros Césares, sus primeros filósofos, sus primeros dramáticos y sus primeros épicos. Sintética como nuestra tierra, nuestra raza unió antes que ninguna otra, los residuos de la cultura latina con la sangre de la gente goda y la severa idealidad católica con los sensuales estros del Oriente. Cada provincia escribió una epopeya; si Cantabria detuvo á los romanos, Asturias á los árabes, Galicia á los normandos, Navarra á los francos, y las gentes que bajan del Pirineo calzadas con toscas abarcas, y los mercaderes que anudaban el comercio moderno en Barcelona, dilatáronse con el Ebro, por cuyas frescas riberas combatían y trabajaban, dilatáronse por el Mediterráneo y sometieron mil regiones célebres por su vieja historia, mientras las gentes de Andalucía y Estremadura se dilataron por el Océano y dieron á la tierra nuevos mundos. El planeta entero guarda por todas partes testimonios, como del fuego creador, del génio español. Sin desconocer nuestras deplorables empresas contra gran parte de los progresos modernos, sin olvidar la guerra insensata declarada por nosotros á la mas necesaria de todas las libertades, á la libertad de conciencia; maldiciendo y abominando, con toda nuestra alma, de la inquisición y del absolutismo, capaces de agotar fuerzas tan gigantes como las fuerzas de nuestra raza, debemos decir que, á pesar de tales errores, dejames en todas partes testimonio de nuestra nativa grandeza.

las manos de los portugueses y de los españoles unidas de India á India, redondearon el planeta y que nuestros pilotos dieron por vez primera la vuelta al mundo y circunnavegaron los mares; hazañas, las cuales despiertan este amor exaltado á la patria, esta furia en defenderla contra toda agresión, de tal suerte sublime y heroica, que doquier se combate por el hogar y la familia, por los dioses lares y la independencia nacional, los griegos en Misolongni, los rusos en Moscon, los polacos en Varsovia, los franceses en París, los venecianos entre las bombas austriacas, los búlgaros bajo el turco alfanje pronuncian como un número el nombre de España, y se evoca como un talisman la sombra de Zaragoza y de Gerona, para alentar á los héroes en sus terribles combates y consolar á los mártires en sus cruentes sacrificios.

Pero sobre todas nuestras creaciones se levanta la creación por excelencia del ingenio español, se levanta nuestra lengua, de varias y entrelazadas raíces; de múltiples y acordes sonidos; de onomatopeyas tan musicas que abren el sentir á la adivinación de las palabras antes de saberlas; dulce como la melodía mas suave, y retumbante como el trueno mas atronador, enfática, hasta el punto de que solo en ella puede hablarse dignamente de las cosas sobrenaturales y familiar hasta el punto de que ninguna otra le ha sacado ventaja en lo gracioso y en lo picaresco, tan proporcionada en la dis-



bier ejerce una política de sistemática represión. (El Sr. Rivera pide la palabra).

Respecto á la cuestión religiosa, exclamaba el Sr. Pelayo Cuesta: «En qué consiste que cuando hacia algunos años que no se habla de ella, á las 24 horas que no se fusionadas en un partido las oposiciones, empiezan los periódicos ministeriales ha hacer indicaciones y demostraciones dadas y desconfianzas? Y no son los periódicos sino que se levanta solo los periódicos á decir lo mismo. uno y otro ministro á decir lo mismo. ¿Es que se quiere escitar recelos? Aquí hay algún móvil: aquí se quiere tocar algún resorte.»

El Sr. Cuesta reconoce que en el seno del nuevo partido hay individualidades que tienen determinadas ideas en esta cuestión; pero que no sucede lo mismo en el seno del partido conservador liberal? Y la prueba de que hay una tendencia mas reaccionaria es que siempre que el Gobierno tiene que aplicar el precepto constitucional, retrocede.

«Nosotros aceptamos la cuestión, decía el Sr. Cuesta, tal como se halla resuelta, y aplicaremos el artículo de la Constitución sin mistificaciones. Nosotros cumpliremos ese precepto, que el Gobierno actual no cumple, influido no se por quién, influido tal vez por el criterio personal del Presidente del Consejo.»

Y la prueba de que el gobierno retrocede ante el precepto constitucional, es que no ha podido llevar á las Cámaras la reforma del código penal, que ofreció en un discurso de la corona, y no ha podido llevar adelante la reforma en la instrucción pública que propuso al Congreso. Todo esto demuestra que el gobierno se halla encadenado por su propio criterio.

Refiriéndose á que el presidente del Consejo había calificado de niño al nuevo partido, dijo que consistía en que el Sr. Cánovas no veía á su alrededor mas que pequeños, y exclamaba: Si S. S. lo ve tan pequeño no se concibe que haya tocado á somatén para combatirlo. ¿No ha de considerar niño á este partido si juzga á la restauración en la adolescencia? pues eso significa el voto de confianza tal como está redactado.»

Sofístico, lo mismo que ayer, se levanta á contestar el Sr. Cánovas, pretendiendo demostrar que las teorías desenvueltas por los oradores del nuevo partido están fundadas en un principio absolutista. Insiste despues en pedir al partido liberal que exponga su credo.

Los sofismas del presidente del Consejo, colocaban en tan buen terreno al Sr. Pelayo Cuesta, que exclamaba al tomar de nuevo la palabra para rectificar. «¿En qué quedamos, permanece en el misterio el credo de este partido? Pues si no lo conoce el Sr. Cánovas cómo dice que es la negación completa del sistema constitucional?» El señor Cuesta declara que su partido no está dispuesto á que el Sr. Cánovas le dé el día y la hora en que ha de exponer su programa.

Despues de un ligero incidente en el que el Sr. Ruiz Gomez quiere hablar y no lo hace porque la presidencia no le concede la palabra mas que para alusiones, el general Martinez Campos dirige algunas al Senado y dice que á las alusiones que le han dirigido el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación contestará mas adelante y procurará hacerlo con la templanza que le sea posible, aunque no cree que sea mucha.

El conde de Xiquena pronuncia otro discurso para rectificar, y su primera parte es una diatriba personal contra el ministro de la Gobernación; pero de pronto el señor conde cambia de tema, suelta al Sr. Romero Robledo y la emprende con el marqués de Orovio, á quien cita por su nombre y á quien pone hecho una lástima, (permítaseme la expresión,) refiriéndose su conducta mientras formó parte del ministerio Martinez Campos.

Los ministros de Fomento y Gracia y Justicia se levantan de su banco, entran y salen, sin duda en busca del marqués de Orovio, el cual á los pocos momentos se presenta en el salón y toma asiento detrás del banco ministerial. El Sr. Elduyén sostiene con él animada conversación.

El conde de Xiquena, despues de recibir varias amonestaciones de la presidencia por la latitud que pretende dar á su discurso, se sienta no sin preguntar antes al presidente del Consejo: «Al llamar S. S. niño al nuevo partido y decir que necesita hacerse hombre; ¿es que nos dá de plazo para llegar al poder los años que se necesitan para llegar á la mayor edad, es decir veinticinco años?» Tiroteo de palabras entre el conde de Xiquena y el ministro de la Gobernación durante el cual piden la palabra varios senadores.

A las seis y media está hablando para rectificar el marqués de Bedmar.

El debate del Senado se prolonga, y se va enredando como las cerezas.

Van cinco sesiones invertidas y aun no han empezado á consumirse los toros en pró ni en contra de la proposición de confianza.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

El lunes por la tarde salió para Biarritz en el tren exprés nuestro ilustre amigo el señor duque de la Torre.

—Ha sido secuestrado por orden gubernativa La Publicidad de Barcelona correspondiente al día 3.

—El marqués de Alcañices celebró el lunes por la noche á primera hora una larga y reservada conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo. Dicese que se ocuparon del decreto de 20 de Mayo y de las consecuencias desagradables que aquél ha traído, merced á la ligereza del Sr. Romero Robledo.

—El martes á las nueve de la mañana fué conducido en Madrid á su última morada el cadáver del eminente juriscónsul Sr. Gonzalez Acévedo, presidente de la Sala primera del Tribunal Supremo de Justicia.

—El embajador de Marruecos llegó el martes por la mañana á Madrid.

—El discurso que el lunes pronunció en el Seno lo nuestro distinguido amigo el señor conde de Xiquena era considerado anoche en los círculos políticos como uno de los mejores que se han oído en la presente legislatura en aquella alta Cámara.

—El reglamento para la aplicación de la ley de esclavitud en Cuba, tan luego, como sea despachado por el señor Sanchez Bustillo, pasará á informe del Consejo de Estado, cuya corporación se reunirá en pleno para emitir dictámen.

—El Banco de España ha anticipado

al gobierno 1.250.000 pesetas para gastos de la guerra de Cuba.

GACETILLAS.

La Lira.—Esta noche tendrá efecto la segunda velada musical en la plaza-jardín de Isabel II.

Hé aquí el programa de dicha velada:

Primera parte.

1.º El Señorito.—Paso doble.—Gorgé (R.)

2.º Esperanza.—Mazurca coreada. Campano.

3.º Cuarteto de las hiladeras en el segundo acto de la ópera Martha.—Flotow.

4.º Duo de tiple y tenor de la misma.

Segunda parte.

5.º Santa Cecilia.—Polka de lira.—Gorgé (P.)

6.º El alfiler de plata.—Wals coreado.—Clavé.

7.º y último. Sullivan.—Paso doble.—H.

A las nueve en punto.

Teatro principal.—Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros abonados, que tanto los dueños de este magnífico edificio, como la nueva empresa, á cuyo frente se halla el distinguido pintor D. Federico Américo, están haciendo preparativos para que los espectáculos que se inaugurarán á mediados de octubre próximo, ofrezcan al público grandes novedades.

Los dueños del teatro han acordado construir un almacén contiguo al mismo para poder guardar las decoraciones y efectos destinados á las obras de gran espectáculo. También han resuelto que desaparezcan los retratos escosados de los puntos en que se hallan, y que sean trasladados al local destinado hoy á café, con lo cual se evitarán los desagradables olores que penetran en la sala y otros inconvenientes de mayor importancia.

El café que hoy no tiene condiciones de tal, se trasladará al magnífico salón árabe que es una de las habitaciones más bellas del teatro y que hoy de nada sirve.

Entretanto la empresa ha empezado ya á pintar diez y ocho magníficas decoraciones destinadas á la zarzuela de gran espectáculo, Los Sobrinos del Capitán Grant, que será una de las que se pondrán en escena en la próxima temporada.

Semejantes preparativos nos hacen preveer que el en próximo invierno se reanimará la vida de nuestro coliseo que viene arrastrando una lánguida existencia de algunos años á esta parte, á cansa sin duda del poco interés con que le han mirado sus dueños, desconociendo que un teatro necesita continuas reformas para ser un recinto agradable en todos conceptos.

Reciban, pues, nuestros plácemes tanto los propietarios como la empresa del teatro Principal por las medidas que han adoptado y por el impulso que piensan darle.

Queja justa.—Se quejan algunos de los vecinos que habitan las casas que constituyen la manzana que ocupa el rúdio de las calles de la Lorja de Caballeros al callizo del primer pórtico Consistorial, del malísimo olor que producen las emanaciones que se desprenden

de la gran acequia ó cloaca que pasa por el interior de dichas casas, porque á lo que parece se halla obstruida.

Llamamos sobre el particular la atención del Sr. Alcalde, no dudando que adoptará las medidas que considere convenientes para evitar las indicadas molestias, que pueden producir algun conflicto para la salud pública.

Dementes.—A cuarenta y ocho se eleva el número de los que existen en el Instituto manicomio de San Baudilio, precedentes de esta provincia.

En el propio mes ha fallecido uno, natural de Orçeta, y fugádose otro, natural de Benisa.

Revista de Montes.—El sumario del número 81 de esta publicación, que sale quincenalmente en cuadernos de cuarenta páginas, es el siguiente:

I.—Combustibles vegetales, por don Carlos Castel.

II.—Nenstadt-Eberswalde, por don R. Alvarez Sereix.

III.—Los Sargazos, como medio de emigración para varios animales marinos, por D. Máximo Laguna.

IV.—Crónica.

V.—Observaciones meteorológicas.

VI.—Elementos de tasación forestal, traducido del italiano, por D. R. Alvarez Sereix, (continuación).

El tónico mas provechoso de todos.—La reputación adquirida por la Zarzaparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que también se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y flacos. Los convalecientes lo encontrarán un admirable restorativo y vigorador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin, es un cordial al mismo tiempo que desinfectante y enriquece la sangre como también la purifica.—394.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redacción de este periódico.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Laud Raimunda, p. Oriol, de Cartagena, con trapos viejos. Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Barcelona, con efectos.

DESPACHADOS.

Berg. Gol. francesa Therese, c. Vidal, para Cette, con vino.

Laud San Antonio, c. Marí, para Ibiza, con efectos.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Oran, con id.

Laud Desamparados, p. Gandolfo para Arzen, con id.

Berg. Gol. Encarnacion, c. Galiana, para Montevideo, con el mismo.

Vapor San José, c. Pi, para Cette, con efectos.

SECCION LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Habiéndose celebrado en este día las primeras subastas de los arbitrios que á continuación se expresan, las que han quedado rematadas á favor de las personas y por las cantidades que se detallan, se anuncia la segunda para la mejora del 10 por 100 para el día 16 del actual y horas que asimismo se expresan.

Puestos públicos rematada á favor de D. Antonio Mas y Gil por la cantidad de 35.530 pesetas de once á once y cuarto de la mañana.

Matadero rematado á favor del mismo por 14.300 pesetas de once y cuarto á once y media.

Aprovechamiento de basuras rematadas á favor de Isidro Ferrer, por 121 pesetas de once y media, á once y tres cuartos.

Alicante 8 de Junio de 1880.—José Bueno.

Dirección del sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 17 y 1/2 palmos.

Pared descubierta 110 y 1/2 id.

De cieno, 66 idem.

Entran una cuarta hila.

Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 8 de Junio de 1880.—El Vice-Director, José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 9 de Junio de 1880

Table with 2 columns: Instrument and Value. Barómetro . . . 762,43; Termómetro . . . 26,4; Viento . . . S. O. Brisa; Atmósfera . . . Nobes; Mar . . . Tranquilo; Temperatura máxima del aire á lasombra . . . ; Idem mínima durante la noche . . . ; Irradiación nocturna . . . ; Evaporación en milim. . .

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Margarita. SANTO DE MAÑANA.—San Bernabé.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 11 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMÍA

ESTÁ EN LA

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favoreerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos chaviots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios: 100 reales, 120, 140, 180, 200, 240 y 300, etc., etc.

El público que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalación, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la excelente calidad de los géneros vá unida la elegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo con la seguridad que en pocas horas serán servidos.

calle Mayor, número 20.

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSPATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos. solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.

POR LAS

Píldoras Febrifugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias. Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.



Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

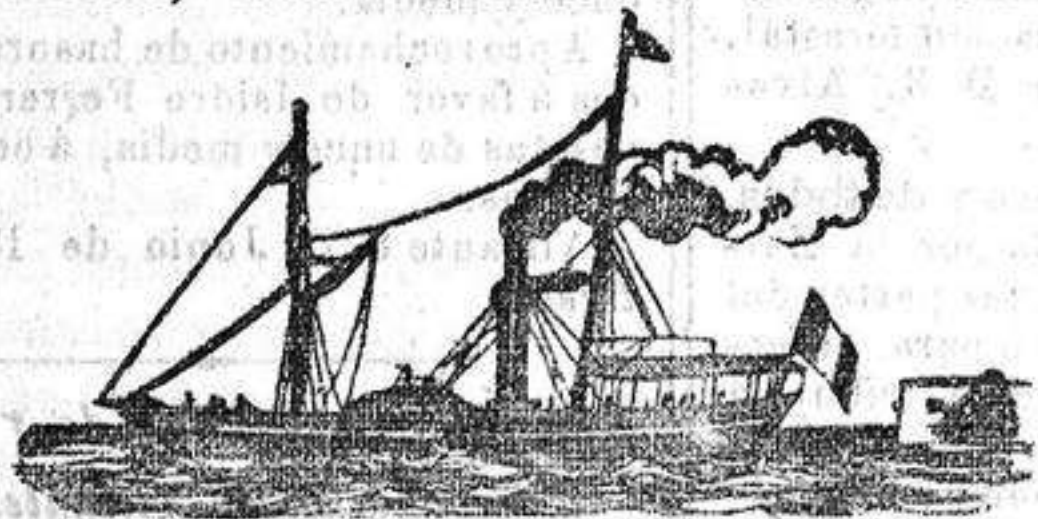
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

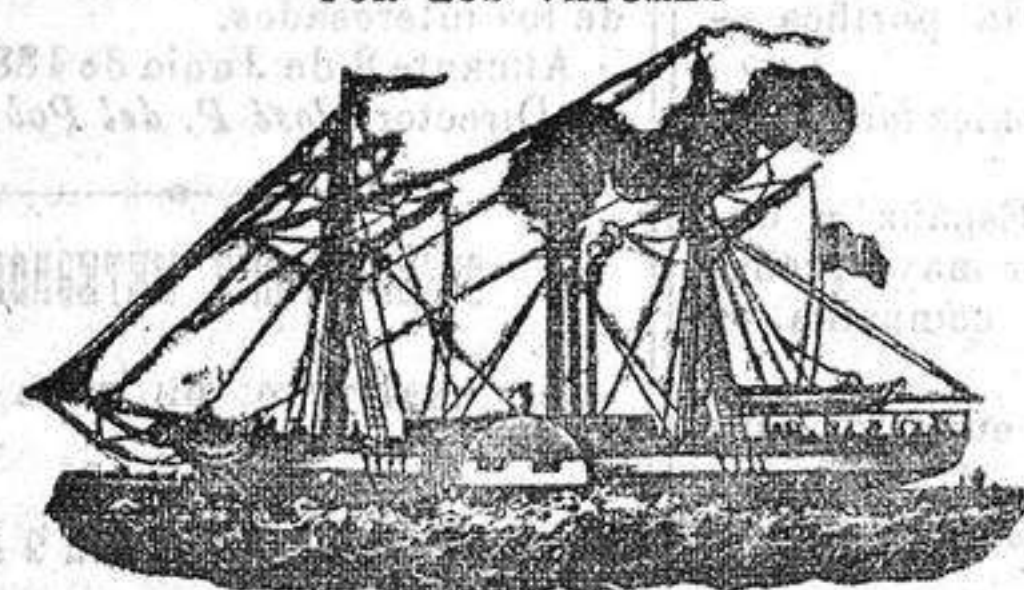
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártres á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE Alicante, Cette y Marsella, POR LOS VAPORES



Salidas de Alicante todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1. NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gara Bercy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártres (á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PÍLDORAS DE MONSERRAT

del Dr. Font y Ferrés. Barcelona.

Son las únicas píldoras que han tenido aceptación universal por ser un purgante suave, tónico, anti-bilioso, depurativo eficaz y restablece las funciones del estómago. En prueba de la bondad curativa de las Píldoras de Monserrat,

El capitán del Bergantín Monarca, de la carrera de América, matrícula del Masnou, Dice que se declaró la fiebre amarilla á bordo de su buque, quedando atacados diez individuos de la escasa tripulación, que, en medio de tanta consternación dió con tanta fe las Píldoras de Monserrat á los enfermos que le produjeron un efecto asombroso; de los diez atacados, nueve que tomaron las Píldoras, curaron; el que se resistió á tomarlas, murió. Admirado de tanto portento al regreso del viaje fué á dar las gracias á la Virgen de Monserrat y dió de posito en el camarín la medalla que encontró dentro la caja de las Píldoras que les curaron.

AVISO: A fin de que los enfermos no sean engañados por falsificaciones é imitaciones, diremos que solo son legítimas las cajas que llevan el nombre del Dr. Font y Ferrés y la firma de Y. Cera, sucesor, hados con un cordón que pende un plomo, y dentro con las píldoras, se halla una medalla con la Virgen, sin cuyos requisitos todas son falsas.

Centro de expedición y depósito general, Botica Central, Plaza del Pino, Barcelona.—En Alicante, farmacia de D. J. Bellido, Plaza de Isabel II.

DEPOSITO GENERAL en BARCELONA: FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS PÍLDORAS DE MONSERRAT DEL DR. FORMIGUERA

SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ

Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago.

Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rúbrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.) ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificadopor los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadosas de su salud.

Mas Font, Mayor, 4.

LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS.



Como un ladrón nocturno se nos encue encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos la boca tiene un gusto desagradable, sobre todo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay tambien dolencia de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escarvatos, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza un tos que primero es seca, pero que al fin se pone con expectoracion verlosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Batañones se vuelven nervosos, irritables y sombrios, y es tormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrafías se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tñe de amarillo; la urina es escasa y subita de color, deponiendo un sedimento despues de dejaria reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la tratan como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtavo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzara una cura completa en cualquier caso.

Se venden por botellas á los precios siguientes: Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella. Cisinthe, á 2'50 y 4 idem. Crème de Roses, á 2, 4 y 8 idem. Cognac, á 2, 3, 4 y 6, idem. Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem. Crème de cacao, á 2 y 8 idem. Chartreuse, á 2 y 4 idem. Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem. Crème Cumin Munich, á 2 idem. Crème de Noyau, á 2 idem. Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem. Elixir Raspail, á 2 y 4 idem. Al Genevyni, á 2 idem. Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem. Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem. Mezenc, á 2 idem. Pimpermint, á 2 id. Tonch au Rum, á 2 y 3 idem. Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem. Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem. Sirope de Groiselle, á 2 y 4 idem Sirope de Limon, á 2 idem. Sirope de Zarza, á 2 idem. Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem. Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem. Vermouth, á 2'50 idem. Vino fondillon, 2'50 idem. Vino Málaga, á 3'50 idem. Manzanilla, á 3'50 idem. Triple anis, á 2 idem. Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47. Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

El Anselmo. Saldrá el 44 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatario Carey compañía.

Alicia. Saldrá el 14 del actual para Barcelona y Cette. Admite carga y pasajeros. Lo despachan Viuda é Hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

Barambio. Saldrá de este puerto el 43 del actual para Valencia, Tarragona, y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

Julian. Saldrá el 12 del actual para Valencia Tarragona y Barcelona Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y comp.

EXPULSION COMPLETA DE la Tænia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tænifugas de MORENO MIQUEL. 2, Arenal, 2.—Madrid. Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal. Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez. Mayor, 22.

LICOR DE BREA PREPARADO POR DON JOSÉ SOLER, FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Fisica y Química del Instituto de Alicante, etc., etc. La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se pone en medicina, aunque las formas con que se administraba producian medicamentos de comasacion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

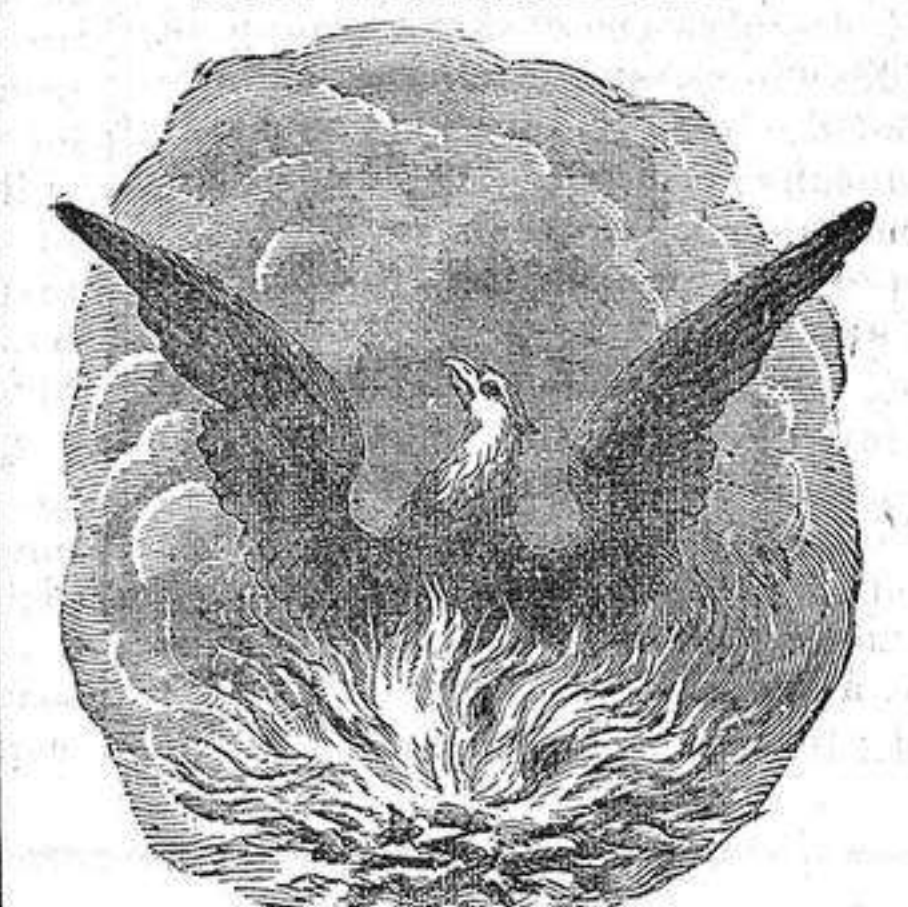
USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afecciones, dolores de garganta, tñsis laríngea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga. En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos. En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga. En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las anlrigitise, fecciones de los bronquios, catarro y tñsis pulmonar y pérdidas de la voz.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALIANTE. Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

- Jarabe pectoral de Lamoroux. Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. Id. de lenitivo de H. Flon. Id. de codeina de Berté. Id. de savia de pino marítimo de la Gasse. Id. de Brea de Druell de Gurdon. Id. de id. incoloro de Leidié. Id. de Hipofosfito de cal. Id. de sosa de Churchill. Id. de cal de Grimault y otros, y las Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. Id. de Regaul Aigné. Id. de Georges á la Regaliz. Id. de Caracoles de Quelquechens. Id. de id. de Pau y Viaplana. Id. de Caragahan de Rivalta. Id. de Jaramago de Padró. Id. de leche de burras. Id. de Hevrs de Yorell. Id. infalibles de Andreu. Id. de Codina de Berté. Id. de Pectorales de Lamereux.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

LICOR BREA MÚNERA. Todos catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades piel, orus, reumatismo, debilidad general primer regenerador sangre. NOTA.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academies, Barcelona y París y no aceptó.—S. RA. FRASCO. Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudellers, 22. Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

Quincalla.

- maletas. Corta plumas. Sombrereras. Lancetas. Planchas vapor. Peines. Idem ordinarias. Batidores. Grifos superiores. Gupaperchas. Ata-mantas. Petacas. Bolsas de viaje. Porta-monedas. Sacos de noche. Cepillos. Caramañola. Sombrrillas. Tijeras. Bastones. Cucharas. Bujias. Cuchillos. Hu'les. Tenedores. Plumeros. Cucharones. Anteojos. Navajas. Petacas.

FARMACIA DE AGUILÓ, MAYOR, 51. Aceite de hígado de bacalao yodo-férreo y bromo-férreo PREPARADOS Y DOSIFICADOS POR AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

El gran uso que del aceite de bacalao viene haciéndose; los escelentes resultados que con él se obtienen y la favorable opinion de los médicos, hacen de él un medicamento importantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro por otra parte, son las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, pues, las propiedades de estas sales en union con el aceite de hígado de bacalao se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las escrófulas, la tñsis en su principio, la anemia, la clorosis y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los niños raquíticos.

USO.—Una cucharada grande antes de cada comida para los adultos, y una pequeña para los niños. Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.